

Auditoría no. 270-DS “Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias”

Ente fiscalizado



Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP)



CONANP
COMISIÓN NACIONAL DE ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS

Propósito

Fiscalizar el otorgamiento de subsidios para la realización de Estudios Técnicos para el Manejo de Áreas Naturales Protegidas (ANP) y de actividades destinadas a la Conservación Comunitaria en ANP, a efecto de determinar la efectividad en la atención del problema público y en el cumplimiento de los objetivos comprometidos.

Principales hallazgos

- En 2020, la CONANP, dentro de los Lineamientos del PROREST, incluyó los criterios de objetividad, equidad, transparencia, publicidad, selectividad y temporalidad, conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
- La comisión dictaminó favorablemente 14 solicitudes para el componente de Estudios Técnicos con un monto autorizado de 6,115.0 mdp, y 974 solicitudes para el de Conservación Comunitaria, mediante 150,236.2 mdp.
- La CONANP ejerció 4,865.0 mdp para la realización de nueve estudios técnicos, y 136,861.4 mdp para la elaboración de 701 proyectos en materia de conservación comunitaria.
- Asimismo, contó con mecanismos de control que le permitieron realizar el cumplimiento de la totalidad de los criterios que se definen en su normativa para la integración de los expedientes del otorgamiento de los apoyos, y la emisión de los informes de supervisión.
- La determinación del costo-efectividad del PROREST, mostró que, en 2019, se ejercieron 161,480.9 mdp y se alcanzó un cumplimiento de metas que osciló entre el 11.0% y 144.0%; mientras que, en 2020, se erogaron 142,135.7 mdp, con un logro que se posicionó entre el 33.3% y 156.0% de cumplimiento, lo que evidenció que los resultados reportados pudieron ser atribuibles más a una baja en la programación de metas, que a una mayor consecución de los objetivos.
- La comisión no dispuso de mecanismos para verificar en qué medida el otorgamiento de apoyos, mediante los dos componentes del programa, promovió la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las ANP, ni cómo contribuyeron al bienestar social.

